

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de la propiedad denominada parcela «B» del antiguo cortijo de Pineda, sita en Sevilla, proximidades de la carretera de Sevilla a Cádiz.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada parcela «B» del antiguo cortijo de Pineda, sita en Sevilla, proximidades de la carretera de Sevilla a Cádiz.

El acto se celebrará en Sevilla, Gobierno Militar, a las once horas del día 28 de septiembre próximo, ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón doscientas catorce mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas (1.214.484), y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle Alcalá, 120-2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Sevilla (Jefatura de Propiedades Militares), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado el 20 por 100 de la cantidad señalada como tipo para la subasta.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Sevilla, 23 de agosto de 1966.—El Teniente Coronel Jefe.—5.114-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se aplaza la celebración del segundo concurso anunciado para la adquisición de 100.000 (cien mil) cinturones de paseo.*

El anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 187 y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 176, de fecha 6 de agosto actual, para la adquisición de 100.000 (cien mil) cinturones de paseo, al precio límite de 50 pesetas unidad, queda aplazado.

Dicho concurso se celebrará en Madrid, en el paseo de la Reina Cristina, número 27, el día 23 de septiembre de 1966, a las diez horas, en la misma forma y condiciones que las publicadas en el «Diario» y «Boletín Oficial» anteriormente indicado.

Madrid, 22 de agosto de 1966.—De orden de S. E., el Comandante Secretario.—5.082-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carne, sardinas y mermelada con destino a la Tropa (expediente número 93/66-1.º del Servicio de Subsistencias).*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso, para la adquisición de carne, sardinas y mermelada con destino a la tropa (expediente núm. 93/66-1.º del Servicio de Subsistencias).

- 74.535 latas de carne en jugo, autocalentables, 200 gramos neto, al precio límite de 32 pesetas lata.
- 12.275 latas de judías con chorizo, autocalentables, 200 gramos neto, al precio límite de 19,90 pesetas lata.
- 44.315 latas de sardinas en aceite, 1/4 plana, de 30 mm., RR 155, al precio límite de 8,20 pesetas lata.
- 29.775 latas de sardinas en aceite, 1/4 plana, de 30 mm., RR 125, al precio límite de 6,40 pesetas lata.
- 24.775 latas de mermelada, peso neto 165 gramos, al precio límite de 5,30 pesetas lata.
- 134.775 latas de mermelada, peso neto 95 gramos, al precio límite de 3,60 pesetas lata.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situada en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 7 de octubre de 1966.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso dos unidades de cada uno de los artículos ofrecidos.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once horas hasta las trece.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los técnicos y de la Superioridad, como la más beneficiosa para el servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de agosto de 1966.—De orden de S. E., el Comandante Secretario.—5.119-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de chocolate, café y leche en polvo.*

Hasta las once treinta horas del día 7 de octubre de 1966 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición de cho-

colate, café y leche en polvo por el sistema de contratación directa (expediente número 92/66-1.º):

- 50.000 tabletas de chocolate, 50 gramos netos, al precio límite de 3,80 pesetas la tableta.
- 35.000 sobres de café soluble, 2 gramos netos, al precio límite de 1,65 pesetas sobre.
- 35.000 porciones de leche en polvo, 30 gramos netos, al precio límite de 3,85 pesetas porción.

Los oferentes deberán presentar en el acto de la contratación directa dos unidades de cada uno de los artículos ofrecidos.

Las proposiciones para tomar parte en esta contratación directa se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y la copia, debidamente firmada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once horas hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime a juicio de los Técnicos y de la Superioridad como las más beneficiosas para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de agosto de 1966.—De orden de S. E., el Comandante Secretario.—5.118-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Novena Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de pajapienso.*

Hasta las diez treinta horas del día 26 de septiembre próximo se reciben ofertas para la adquisición por el sistema de concurso de 5.756 quintales métricos de pajapienso, con destino a las plazas de esta Región, en las cantidades y precios límites que para cada una se detalla:

- Granada: 1.179 quintales métricos, a 150 pesetas el quintal métrico.
- Ronda: 1.058 quintales métricos, a 150 pesetas el quintal métrico.
- Málaga: 690 quintales métricos, a 150 pesetas el quintal métrico.
- Almería: 850 quintales métricos, a 165 pesetas el quintal métrico.
- Jaén: 1.979 quintales métricos, a 150 pesetas el quintal métrico.

Las ofertas, reintegradas con arreglo al modelo de proposición y en sobre cerrado-lacrado, se dirigirán al ilustrísimo señor Coronel Presidente accidental.

Dicho modelo de proposición y los pliegos de condiciones pueden examinarse en los establecimientos de Intendencia de las plazas citadas y Secretaría de esta Junta. Importe del anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Granada, 22 de agosto de 1966.—5.110-A.

**Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Novena Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de leñanranchos.**

Hasta las diez treinta horas del día 27 de septiembre próximo se reciben ofertas para la adquisición por el sistema de concurso de 9.014 quintales métricos de leñanranchos para las plazas de esta Región, y al precio límite que para cada una a continuación se detalla:

- 1.063 quintales métricos para Granada, a 95 pesetas quintal métrico.
- 1.008 quintales métricos para Ronda, a 95 pesetas quintal métrico.
- 6.423 quintales métricos para Almería, a 110 pesetas quintal métrico.
- 312 quintales métricos para Málaga, a 95 pesetas quintal métrico.
- 208 quintales métricos para Jaén, a 95 pesetas quintal métrico.

Las ofertas, reintegradas con arreglo al modelo de proposición, se dirigirán al ilustrísimo señor Coronel Presidente accidental, en sobre cerrado-lacrado.

Dicho modelo de proposición y pliegos de condiciones pueden examinarse en los establecimientos de Intendencia de las citadas plazas y Secretaría de esta Junta.

El importe del anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Granada, 22 de agosto de 1966.—5.111-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia subasta para la venta de un finca urbana.**

Se saca a pública subasta para el día 4 de octubre próximo, ante la mesa de la Delegación de Hacienda de Granada, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en Pedro Martínez (Granada), calle Pedro Antonio de Alarcón, sin número.

Tasación: 10.000 pesetas. Granada, 23 de agosto de 1966.—El Delegado de Hacienda.—5.109-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la celebración de la subasta de materiales procedentes de la transformación en autobuses de la línea Sevilla-Gelves.**

La 10.<sup>a</sup> Jefatura Regional de Transportes Terrestres, en representación de la Administración del Estado, anuncia por el presente la celebración de la subasta de dos (2) lotes de materiales cuyo origen es: en el lote A, el Material Motor y Móvil afecto a la concesión del Tranvía Eléctrico de Sevilla a Gelves, y en el

lote B, el material que constituía la Subestación de Transformación y Rectificación de corriente de la misma línea de tranvía.

La descripción de los lotes, su valor de tasación, lugar donde están depositados, pliego de condiciones para la celebración de la subasta, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto en la 10.<sup>a</sup> Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Obras Públicas), en la plaza de España, Sector tercero, de Sevilla.

Las proposiciones para dicha subasta se admitirán en la Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales de la Dirección General de Transportes Terrestres, Ministerio de Obras Públicas, planta cuarta, Madrid, y en las oficinas de la 10.<sup>a</sup> Jefatura Regional de Transportes Terrestres, en Sevilla, plaza de España, Sector tercero, todos los días hábiles, de diez a trece horas, incluso aquél en que se cumplen quince días (15) hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en la citada Sección de Contratación, Créditos y Asuntos Generales a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de presentación de proposiciones.

Madrid, 16 de agosto de 1966.—El Director general, Santiago de Cruylles.—5.121-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

**Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de pabellón y cobertizo en la Granja-Escuela de Heras.**

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de pabellón y cobertizo en la Granja-Escuela de Heras, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.274.634,90 pesetas, importando la fianza provisional 45.493 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Santander y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 24 de agosto de 1966.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—5.123-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Baleares por la que se anuncia concurso público para la adquisición de maquinaria, herramienta y mobiliario con destino a la Escuela Sindical del Calzado, en Ciudadela.**

Por el presente se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria, herramienta y mobiliario con destino a la Escuela Sindical del Calzado de Ciudadela.

El pliego de condiciones así como la relación de los efectos cuya adquisición se interesa se halla de manifiesto en el tablón de anuncios de la C. N. S. de Baleares, todos los días laborables durante las horas hábiles de oficina.

El plazo de admisión de propuestas será de treinta días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; y la apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día siguiente hábil al señalado como tope para la admisión de pliegos.

Palma de Mallorca, 23 de agosto de 1966. El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Garáu Gelabert.—5.129-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de esta Casa Sindical Provincial (plaza General Ordóñez) y de las dependencias de Obras Sindicales (avenida Calvo Sotelo núm. 6).**

Se convoca concurso público para la contratación de los servicios de limpieza de esta Casa Sindical Provincial (plaza General Ordóñez), y de las dependencias de Obras Sindicales (avenida Calvo Sotelo, número 6), por un importe de pesetas 650.000.

El pliego de condiciones que servirá de base al expresado concurso se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficialía Mayor de esta Delegación Provincial de Sindicatos.

Las solicitudes interesando tomar parte en el concurso de referencia se presentarán en el Registro General, planta tercera, de esta Casa Sindical, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su examen tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de cierre del plazo de admisión de solicitudes.

Oviedo, 24 de agosto de 1966.—El Delegado provincial, José Ramón Martínez Galán.—5.132-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta de las obras para la construcción de un camino vecinal desde Garganchón a la carretera provincial de Ibeas de Juarros a Pradoluengo.**

Se publica anuncio para la contratación en subasta pública de las obras para la construcción de un camino vecinal desde el pueblo de Garganchón a la carretera provincial de Ibeas de Juarros a Pradoluengo, con un presupuesto de contrata de 652.612,79 pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de pesetas 13.052,25.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas de la Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las doce horas del último día.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el palacio de la Corporación a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de estas obras la Diputación contribuye con 311.612,79 pesetas y el pueblo de Garganchón con 341.118,09 pesetas.

El modelo de proposición al que se ajustarán las plicas será el siguiente:

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o representación .....), impuesto del pliego de condiciones facultativas y económicas-administrativas para contratar, mediante la subasta de la obra ..... a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» números ....., de fechas ....., acepta íntegras dichas cláusulas de los pliegos de condiciones referidas y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto formulado para las mismas en la cantidad de ..... (en número y letra bien clara) pesetas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el régimen obligatorio de Auxilios Sociales, Montepios y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgos de accidentes de trabajo y Régimen Fiscal Tributario.

(Lugar, fecha y firma del licitador o Apoderado.)

#### Modelo de capacidad

El que suscribe ..... (nombre y apellidos), a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por la excelentísima Diputación Provincial, número ....., de fecha ..... para las obras de .....

Burgos, 23 de agosto de 1966.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—El Secretario, Jesús Martínez González.—5.108-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de varias calles de esta villa, segunda fase, segunda etapa.*

Se anuncia la subasta de obras de pavimentación de varias calles de esta villa, segunda fase, segunda etapa.

El tipo de tasación de las mencionadas obras es de un millón ochocientos dieciséis mil quinientas setenta y tres pesetas con cincuenta céntimos (1.816.573.50), excluidos honorarios del proyecto técnico.

Fianza provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100.

Plazo de ejecución, un año.

Las proposiciones y documentación necesaria se presentarán en esta Alcaldía dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del inmediato anterior a la celebración de la subasta, celebrándose la misma a las doce horas del siguiente día, también laborable, una vez pasado dicho plazo, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de pavimentación de varias calles de esta villa, segunda fase, segunda etapa, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los documentos expresados, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cabrejas del Pinar, 17 de agosto de 1966. El Alcalde, José Soria Orden.—5.951-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Gavá (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de pavimentación de las calles Marcos Gráu, San Antonio Abad y plaza de Dolores Clúa, de esta población.*

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se saca a subasta pública las obras de construcción de pavimentación de las calles Marcos Gráu, San José, San Antonio Abad y plaza de Dolores Clúa de esta población, según el proyecto formado por el Arquitecto municipal

Tipo de licitación: 546.408,78 pesetas

Plazo de ejecución: Cuatro meses

Fianzas: provisional, 11.000 pesetas; la definitiva el cuatro por ciento del tipo de adjudicación definitiva.

Las proposiciones con reintegro del Estado de seis pesetas y un sello municipal de cinco pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la ....., enterado del anuncio de subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación de las calles Marcos Gráu, San José, San Antonio Abad y plaza de Dolores Clúa, de la villa de Gavá, se obliga a realizarlas con arreglo al proyecto aprobado, por la cantidad de ..... pesetas (en letras y cifras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas.

Apertura de pliegos: Día siguiente hábil al último de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

Los documentos de la subasta están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento

Gavá, 24 de agosto de 1966.—El Alcalde, José Lluch.—5.130-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento del teatro municipal «Pérez Galdós» para la temporada correspondiente entre el 1 de diciembre de 1966 y el 30 de junio de 1967.*

No habiéndose producido reclamación alguna contra el pliego de condiciones económico-administrativas, se anuncia concurso para el arrendamiento del teatro municipal «Pérez Galdós» para la temporada correspondiente entre el 1 de diciembre de 1966 y el 30 de junio de 1967.

Los concursantes expresarán en las proposiciones las compañías que han de actuar, género y número de funciones de cada una y condiciones económicas para la utilización del teatro, reservándose el Ayuntamiento la facultad de adjudicar el concurso a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias, pudiendo también declarar desierto el concurso.

La fianza para tomar parte en el concurso se fija en cinco mil pesetas (5.000), y la garantía a responder de las obligaciones del contrato, deterioros del edificio y mobiliario será de doscientas cincuenta mil pesetas (250.000), no expresándose el tipo de licitación, por ser indeterminado, dada la naturaleza especial de este contrato.

Existe consignación en presupuesto para atender el pago de las obligaciones que se deriven del contrato, el cual no precisa de autorización superior.

Las proposiciones para optar al concurso, debidamente reintegradas (timbre del Estado de tres pesetas y sello municipal de cinco pesetas), acompañadas del carnet de identidad del licitador resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de no estar incurrido en ningún caso de incapacidad ni incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Municipal, y, en su caso, poder bastantado por el señor Secretario, se presentarán en el Negociado de Registro de la Secretaría Municipal cualquier día hábil, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (último que se publique), en horas de nueve a trece, durante el término de veinte días, siendo la apertura de pliegos a las doce horas del día hábil siguiente.

El expediente queda de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y de las demás condiciones que se exigen para el arrendamiento del teatro municipal «Pérez Galdós» para la temporada correspondiente entre el 1 de diciembre de 1966 y el 30 de junio de 1967, se compromete a tomar en arriendo dicho teatro, expresando que las compañías que han de actuar, género y número de funciones de cada una y condiciones económicas para la utilización del teatro son las siguientes:

.....  
(Fecha y firma del proponente.)

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de agosto de 1966.—El Alcalde.—5.112-A

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de un cuartelillo del Servicio Contraincendios en la calle de Rufino Blanco.*

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de un cuartelillo del Servicio Contraincendios en la calle de Rufino Blanco.

Tipo: 14.774.014,61 pesetas.

Plazos: Doce meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 153.870 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un cuartelillo para el Servicio Contraincendios en la calle de Rufino Blanco, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... por ciento (en letra y número) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.  
(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial.

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a la una de la tarde del primer

día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 22 de agosto de 1966.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogueras.—5.116-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un local en planta baja, de una o dos plantas, para la instalación en su caso, de los comerciantes establecidos en el mercado de San Ildefonso.**

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición de un local en planta baja, de una o dos plantas, para la instalación, en su caso, de los comerciantes establecidos en el mercado de San Ildefonso.

Tipo: Será fijado en la proposición por los licitadores.

Plazos: El de entrega del local no podrá ser superior a seis meses.

Garantía provisional: 150.000 pesetas.  
Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), que vive en ..... con domicilio en ..... se ha enterado de los anuncios publicados para contratar la adquisición por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de un local en planta baja, con una o dos plantas, para la instalación, en su caso, de los comerciantes establecidos en el mercado de San Ildefonso, y habiendo hecho el depósito correspondiente se compromete tomar a su cargo la enajenación del local situado en ..... con las características que se especifican en el plano y Memoria adjuntos, por el precio de ..... pesetas, y a entregarlo en el plazo de ..... con estricta sujeción a los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales a la una de la tarde del primer

día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 23 de agosto de 1966.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sainz Brogueras.—5.115-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta de las obras contenidas en el proyecto de «Apertura y urbanización de la calle "F" del barrio de La Salud, sector B), entre las calles 18 y "C"».**

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de «Apertura y urbanización de la calle "F" del barrio de La Salud, sector B), entre las calles 18 y "C"», redactado por el Arquitecto municipal señor Ruméu de Armas en el mes de marzo de 1966 y aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo en 4 de julio siguiente.

Se celebrará la subasta en estas Casas Consistoriales a las doce horas del día siguiente al que venzan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de esta Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de un millón ciento setenta y tres mil ochocientos cuarenta y dos pesetas con diecinueve céntimos.

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la sección cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, desde las diez a las doce horas.

Los licitadores habrán de constituir como fianza provisional, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal la cantidad de 23.473,84 pesetas, pudiendo verificarlo en metálico o en los valores señalados en el artículo 76 del citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se fija en el cuatro por ciento de la cantidad en que quede el remate, así como las complementarias que haya de depositar en el caso que señala

el apartado quinto del artículo 82 del precitado Reglamento.

El tiempo de ejecución de las obras será de ocho meses para la totalidad del proyecto.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales con cargo a la partida número 3 del vigente presupuesto especial de Urbanismo.

El bastanteo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, Memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

(Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevarán escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras de .....».)

Don ..... de ..... años, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

«El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto a incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de esta capital, relativa a la ejecución de las obras de .....»

(Fecha y firma del concursante.)

Santa Cruz de Tenerife, 20 de agosto de 1966.—El Secretario general accidental, E. González.—Visto bueno: El Alcalde accidental, J. Loño.—5.113-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Administraciones Principales de Aduanas

#### VALENCIA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 19-b) del Decreto 1814/64, y con los efectos previstos en el artículo 1.521 del Código Civil, fué vendido en pública subasta el 16 de febrero de 1966 el automóvil marca Simca, matrícula F 2329 BM 13, siendo obtenida por su venta la cantidad de 17.988 pesetas.

Como el débito a la Hacienda por don Luis Tomás Francisco Campos Díaz era de 25.000 pesetas, según multa impuesta en expediente 53/65, y la venta del automóvil de su propiedad, antes citado, no cubre dicha sanción, existe un descubierta de 7.512 pesetas, ya que habían sido liquidadas 500 pesetas por demora.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de

## OTROS ANUNCIOS

este anuncio, para que por el señor Campos Díaz sea ingresada en Caja de esta Aduana la cantidad de 7.512 pesetas, que aparece en descubierta, transcurrido el cual se procederá por vía de apremio.

Valencia, 23 de agosto de 1966.—El Administrador.—4.030-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### EBRO

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julio Ocio Gutiérrez.

Domicilio en: Herramelluri (Logroño).

Cantidad de agua que se pide: Nueve litros por segundo en régimen de seis horas.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tirón.

Término municipal en que radicarán las obras: Herramelluri (Logroño).

Destino del aprovechamiento: Para riego de fincas.

Representante en Zaragoza: Gestoría Aragón, calle San Miguel, 43.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, número 26, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas.